



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

EXPERTO EN SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Marzo 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	EXPERTO EN SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
Familia Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Área Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA
Código:	ADGD0075
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Integrar con éxito la estrategia de Sostenibilidad y Responsabilidad Social en cualquier organización de cualquier sector y tamaño para optar a la certificación EQ SOCIAL RESPONSIBILITY MANAGER.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	CONCEPTOS BÁSICOS Y DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	40 horas
Módulo 2	IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	70 horas
Módulo 3	PUESTA EN VALOR DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	40 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	150 horas
---	-----------

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 3 -Título de Grado o equivalente -Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Otros	• Conocimientos básicos en temas de sostenibilidad y responsabilidad social. • Conocimientos básicos en materia de gestión empresarial.

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	--

Justificación de los requisitos del alumnado

Para acreditar los requisitos de formación, se documentará con la presentación de los títulos o certificados correspondientes.

Además el Centro deberá comprobar mediante una prueba de acceso que el candidato posee conocimientos generales relacionados con la especialidad indicados anteriormente.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico, Técnico Superior relacionado con la especialidad. • Título de Postgrado (Máster) o equivalente.
Experiencia profesional mínima requerida	2 años en ocupaciones relacionadas con la especialidad objeto de contratación.
Competencia docente	• Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente, o tener formación en metodología didáctica para adultos (mínimo 300 horas). • Experiencia docente de, al menos, 150 horas de impartición de formación en especialidades relacionadas con la especialidad objeto de contratación. • Titulaciones universitarias de Psicología/ Pedagogía/ o Psicopedagogía, Máster Universitario de Formación de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Para acreditar tanto los requisitos de formación como de experiencia impartiendo formación en las horas mínimas estipuladas, se documentará con la presentación de títulos y certificados oficiales, vida laboral, certificados de empresa o contratos más liquidación (que demuestre que se han ejecutado).

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. • Paquete completo Suite Ofimática profesional ampliamente difundida en el ámbito laboral. • Contar con acceso a diversos softwares en modo demo para realizar determinados cálculos de temas ambientales como huellas, ciclo de vida, etc...

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

• Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

• Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

• **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 12211032 DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE MARKETING
- DEPARTAMENTOS DE MARKETING Y DE COMUNICACIÓN DE FONDOS, FAMILY OFFICE, BANCA PRIVADA Y BANCA PERSONAL.
- 26511030 TÉCNICOS EN ESTUDIOS DE MERCADO Y OPINIÓN PÚBLICA(MARKETING)
- ANALISTAS Y GESTORES DE BANCOS Y COMPAÑÍAS DE SEGUROS.
- RESPONSABLES E INTEGRANTE DE LOS EQUIPOS DE RELACIONES CON INVERSORES.
- 31601160 TÉCNICOS EN IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD
- 12191028 DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD
- 31291189 TÉCNICOS EN MEDIO AMBIENTE
- ESPECIALISTAS DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE GOBIERNO, COMUNIDAD AUTÓNOMAS O AYUNTAMIENTOS RELACIONADOS CON MEDIO AMBIENTE.
- 26221027 ASESORES DE EMPRESAS
- 31601159 TÉCNICOS EN CONTROL DE CALIDAD, EN GENERAL
- RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES.
- 26241050 TÉCNICOS SUPERIORES EN RECURSOS HUMANOS, EN GENERAL
- 26241041 TÉCNICOS MEDIOS EN RECURSOS HUMANOS, EN GENERAL
- GESTORES DE SOSTENIBILIDAD.
- 33261047 TÉCNICOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Conocer los conceptos y la dimensión de la sostenibilidad a nivel medioambiental, social y de gobernanza e identificar los factores y claves a tener en cuenta para diseñar la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social en una organización.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

La Responsabilidad Social Corporativa y la empresa sostenible.

- Introducción a la RSC.
- Principios y Valores de la Ética.
- La Empresa Tradicional y el Cambio de Modelo.
- Concepto de Responsabilidad Social Corporativa.
- ¿Qué elementos debe contener la RSC?
- Implantación de la RSC: la peculiaridad de las pymes.
- Análisis de la RSC en España.

La norma ISO 26000.

- Objeto y campo de definición.
- Términos y definiciones.
- Comprensión de la Responsabilidad Social.
- Principios de la Responsabilidad Social.
- Reconocimiento de la Responsabilidad Social y la necesidad de involucración de todos.
- Orientación sobre materias fundamentales.
- Orientación sobre la integración de la Responsabilidad Social en toda la organización.

Estrategia española de Economía Circular.

Despliegue de la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad.

- Dirección de la empresa socialmente responsable.
- El Gobierno corporativo.
- Diseño del plan estratégico.
- Factores de éxito para el despliegue de sostenibilidad en organizaciones.
- ¿Cotizan al alza en los mercados financieros? Casos prácticos.
- ¿Realidad o puro marketing?

Los valores éticos de la RSC y la Sostenibilidad.

- La Empresa Responsable y Sostenible: sus Valores Éticos.
- Valores y principios de la empresa responsable y sostenible.

- Comprensión del contexto geográfico, histórico, político y social, causas y problemas globales que han dado paso a la necesidad de la gestión sostenible y ética en las organizaciones.
- Interiorización de las características de una empresa sostenible y responsable.
- Capacidades y conocimiento de las herramientas para la integración y puesta en marcha de la responsabilidad social en la empresa de manera práctica.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: **IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

OBJETIVO

Implantar la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social en una organización, haciendo comprender e involucrando a todos los grupos de interés (personas trabajadoras, cadena de suministro, Administración Pública, etc.).

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

70 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Relación con las personas trabajadoras.

- Visión general de prácticas laborales: igualdad y diversidad; debida diligencia en materia de derechos humanos.
- Planes de retribución con criterios de sostenibilidad.
- Asuntos fundamentales.
- Elaboración de planes de igualdad.

Medio ambiente, responsabilidad social y desarrollo sostenible.

- Normativa y legislación.
- Transición energética:
- Movilidad Sostenible.
- Implicaciones ambientales de productos y servicios.
- Sistemas de gestión ambiental y otras certificaciones de producto.

Sociedad: acción social.

Participación activa y desarrollo de la comunidad.

- Introducción al Marketing Social.
- Características del Marketing Social
- La Responsabilidad Social y la ética en el Marketing.
- Tipos de Marketing Social.

- Marketing Social y Responsabilidad Social.
- La ampliación del concepto de marketing.
- Plan de Marketing Social.
- Resultados de la empresa con programas de Marketing Social Corporativo.
- La RSC y las organizaciones del tercer sector.

Proveedores.

- Las compras y su impacto en la responsabilidad social.
- Compromiso e integración.
- Contratación pública sostenible:

Accionistas: inversión socialmente responsable (ISR).

- Los grupos de Interés.
- Concepto y tipología de los stakeholders.
- Las Relaciones con los Grupos de interés.
- La RSC y los stakeholders.
- Asociaciones e iniciativas nacionales e internacionales.

Gestión del cambio:

- Modelo de Gestión del cambio organizacional.
- Dificultades al implantar un nuevo modelo de gestión.
- Resistencia al cambio. Factores de éxito en la gestión del cambio.
- Actividad práctica: Los stakeholders.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Comprensión de los motivos por los que los Gobiernos incorporan criterios de gestión sostenible en sus políticas.
 - Conocimiento del proceso de creación de una identidad corporativa responsable y sostenible.
 - Adquisición de capacidades y herramientas para la relación, gestión y priorización de los grupos de interés implicados en el desarrollo y la puesta en marcha de la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social en la empresa.

OBJETIVO

Conocer las herramientas necesarias para poner en valor los esfuerzos de la organización en materia de sostenibilidad y responsabilidad social, garantizando que contribuya al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), así como darlo a conocer dentro y fuera de la organización poniendo en valor la implicación de la misma en la sociedad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Sistemas de gestión:

- SA8000, SGE21 e IQNet SR10.
- Auditorías sociales y certificación.
- Sistemas de gestión y modelos de organización, Mapa de riesgos laborales.

Indicadores de seguimiento y medición de la sostenibilidad y responsabilidad social.

- Diseño e implantación de cuadro de mando.
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Antecedentes, la Agenda 2030 y planes de contribución.

Informes de progreso, reporting no financiero y memorias de sostenibilidad.

- Definición y marco legal del informe no financiero.
- Informe no financiero vs. Memoria de sostenibilidad.
- Indicadores en la Gestión de riesgos de la implantación (GRI y ESRS)
- Estructura del informe no financiero y memoria de sostenibilidad.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Incorporación de los aspectos que constituyen un sistema de gestión socialmente responsable sobre el trabajo diario, la visión y estrategia organizativa.
- Detección de las métricas adecuadas para la medición de la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Identificación de las acciones personales y sociales que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Comunicación de los logros de la organización a los grupos de interés en materia de sostenibilidad y responsabilidad social y cumplimiento de los requisitos legales y de transparencia organizativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Esta Formación está diseñada preferentemente para ser impartida en modalidad Presencial o en Aula Virtual.

El profesor debe combinar la exposición del contenido con ejercicios y/o dinámicas de grupo, sobre casos reales, potenciando la práctica. Aproximadamente el 40% del tiempo se debe dedicar a trabajar de forma práctica.

El enfoque didáctico combina la asimilación del marco conceptual de la disciplina, su aplicabilidad en casos de éxito y aprendizaje; ejercicios participativos individuales y grupales, haciendo del programa una experiencia dinámica, práctica y rica en experiencias.

Esta formación debe desarrollarse de forma práctica fomentando permanentemente la colaboración y el debate entre los participantes.

El contenido será impartido por docentes en activo y con gran experiencia de aplicación de las metodologías y herramientas presentadas en el día a día de las organizaciones.

Se aportarán a los alumnos los materiales tanto en formato digital como físico para ayudar al estudio y preparación de las evaluaciones y certificaciones.

Se apoyará el contenido de las clases con un aula virtual que tiene como objetivo servir de repositorio de documentación, facilitar la realización de las evaluaciones y potenciar la comunicación con los alumnos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.